

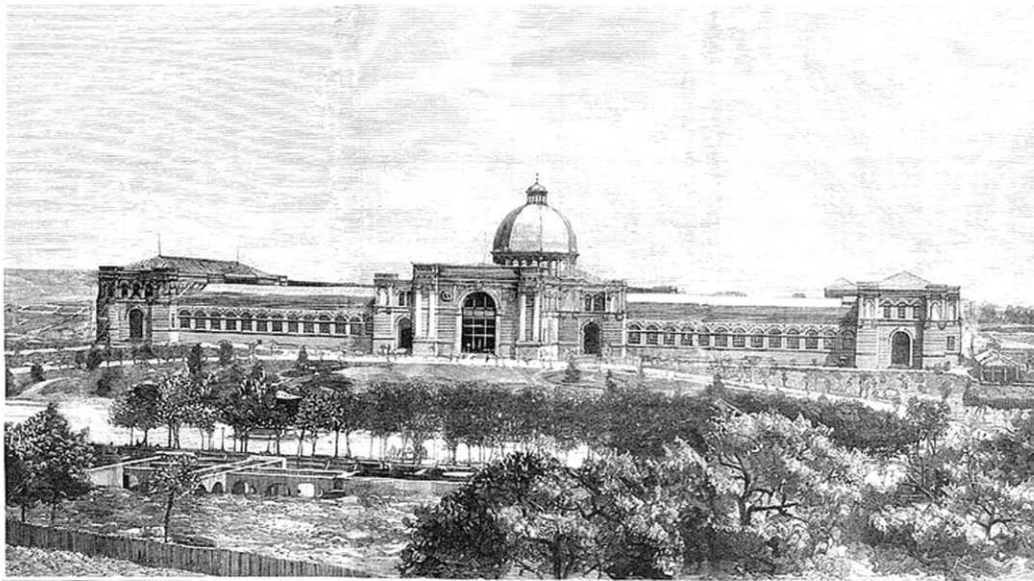
BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

LV

CICLO DE CONFERENCIAS

# MADRID Y LA CIENCIA.

UN PASEO A TRAVÉS DE LA HISTORIA (III):  
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX  
(1900 - 1950)



*EDUARDO L. HUERTAS VÁZQUEZ - FRANCISCO A. GONZÁLEZ REDONDO ROSARIO  
ESTÍVALIZ FERNÁNDEZ TERÁN - ALBINO ARENAS GÓMEZ - JAVIER SANZ SERRULA  
M<sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA - ANTONIO GONZÁLEZ BUENO  
FRANCISCO GONZÁLEZ DE POSADA - JOSÉ LUIS PESET ROIG*

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
C. S. I. C.

## SUMARIO

Créditos:  
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas  
Corresponde al autor de la conferencia

Imagen de cubierta.  
Madrid. Exposición Nacional de Bellas Artes.  
*La Ilustración Española y Americana*. 22 de mayo de 1887.

©2020 Instituto de Estudios Madrileños  
©2020 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940491-6-3  
Depósito Legal: M-32310-2020  
Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales  
Impresión: Service Point  
Impreso en España

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i> M <sup>a</sup> Teresa FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>La Institución Libre de Enseñanza: una apuesta española por una ciencia libre y universal</i> Eduardo L. HUERTAS VÁZQUEZ.....	15
<i>La Junta para Ampliación de Estudios y la Edad de Plata de la Ciencia española</i> Francisco A. GONZÁLEZ REDONDO.....	37
<i>El Laboratorio de Investigaciones Físicas: Blas Cabrera</i> Rosario Estivaliz FERNÁNDEZ TERÁN .....	61
<i>La Física en Madrid, antes, durante y después de la guerra civil: Julio Palacios</i> Albino ARENAS GÓMEZ .....	91
<i>Una “especialidad” singular médica en España: la Odontología. Entre la ciencia y la controversia</i> Javier SANZ SERRULA ...	127
<i>El Acceso de la mujer a la ciencia. Marie Curie en Madrid</i> M <sup>a</sup> Teresa FERNÁNDEZ TALAYA.....	139
<i>De la plata al plomo. La Botánica en el Madrid de la primera mitad del siglo XX</i> Antonio GONZÁLEZ BUENO.....	199
<i>La dispersión de científicos en el Madrid de la guerra civil: Cabrera, Palacios, del Campo, Moles, Batuecas, Catalán y Duperier</i> Francisco GONZÁLEZ DE POSADA.....	249
<i>La reconstrucción de la ciencia: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i> José Luis PESET REIG.....	285

**UNA “ESPECIALIDAD” SINGULAR MÉDICA EN ESPAÑA:  
LA ODONTOLOGÍA.  
ENTRE LA CIENCIA Y LA CONTROVERSIA**

**A UNIQUE MEDICAL “SPECIALTY” IN SPAIN: DENTISTRY.  
BETWEEN SCIENCE AND CONTROVERSY**

Por Javier SANZ SERRULA  
*Académico de Número de la Real Academia Nacional  
de Medicina de España.*

Conferencia pronunciada el 4 de noviembre de 2020  
en la sede del Instituto de Estudios Madrileños (Palacio de Cañete)  
y retransmitida por streaming debido a las restricciones  
por la pandemia del coronavirus.

RESUMEN

La Odontología española, de pasado incierto y pintoresco hasta los comienzos del siglo XX, cuando pasó a estudiarse en la universidad, es uno de los más claros ejemplos de las repercusiones que pueden tener ciertos comportamientos particulares de sus líderes en el devenir de la misma en varios aspectos, pero también en el científico, con claro estancamiento a consecuencia de las actitudes políticas de aquellos líderes, quienes en su totalidad fueron apartados de la docencia.

ABSTRACT

Spanish dentistry, with an uncertain and colorful past until the beginning of the 20th century, when it was studied at university, is one of the clearest examples of the repercussions that certain particular behaviors of its leaders can have on its development in various aspects, but also in the scientific field, with a clear stagnation as a result of the political attitudes of those leaders, who were all removed from teaching.

PALABRAS CLAVE: Odontología, estomatología, política, enseñanza universitaria.

KEY WORDS: Dentistry, stomatology, politics, university teaching.

## INTRODUCCIÓN

Antes de entrar en materia conviene aclarar el entrecorillado del vocablo “especialidad” en el título de este trabajo. Solamente se pone énfasis con la intención de recordar que no es una especialidad como el resto de las actuales especialidades médicas reconocidas en nuestro país sino que constituye una profesión aparte, si bien se ocupa de las enfermedades de su territorio como cada cual de las suyas. El por qué tiene explicación histórica, como se comprueba en lo que sigue.

Lo que ha devenido en lo que hoy llamamos “Odontología” no es sino una colección, refrendada en la pinacoteca europea principalmente de los siglos XVI al XVIII, de escenas callejeras protagonizadas por personajes extravagantes que de aldea en aldea, y casi siempre en plazas de mercado, se limitan a solucionar uno de los males más frecuentes de la humanidad doliente: la caries dental con el peor de sus síntomas, el tremendo dolor que en su evolución provoca, mediante el radical procedimiento de la extracción, lo que daría pie a Francisco de Quevedo para criticarlo de esta manera en la última estrofa de su famoso soneto:

Quitarnos el dolor, quitando el diente  
Es quitar el dolor de la cabeza  
Quitando la cabeza que lo siente<sup>1</sup>.

Esto sucedía no ya en el Medievo, que también, sino en el siglo XVII, cuando, por ejemplo, la Medicina española ya había vivido en el siglo anterior el momento más brillante de su historia<sup>2</sup>; sin embargo, siendo despreciada por el estamento médico y universitario, y más aún por el estamento médico-universitario, se mantuvo fuera de los centros de formación reglada hasta el siglo XX, como se verá. En lo más cercano, y por no alargar, hay que recordar la creación del título de “Cirujano-Dentista” por Decreto de 4 de junio de 1875<sup>3</sup>, en cuyo artículo 4º disponía: *Cuando los recursos lo permitan y el Gobierno lo considere oportuno, se organizarán en los establecimientos públicos los estudios necesarios a esta profesión*, lo cual jamás sucedió y durante un cuarto de siglo la obtención de dicho título tuvo lugar tras la superación de un triple

<sup>1</sup> QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco. *Antología poética*, Barcelona, RBA Editores, 1994, p. 144.

<sup>2</sup> GRANJEL, Luis. S. *La Medicina española renacentista*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1980, pág. 9.

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, 156, 5 de junio de 1875, p. 640.

examen teórico-práctico en la Facultad de Medicina de la Universidad Central y en el próximo Hospital de San Carlos.

Ni siquiera dichos exámenes se realizaron con alguna seriedad<sup>4</sup>, tampoco con la mínima apariencia, sino que fueron un trámite en el que los miembros de los tribunales, entre los que no faltaron eximios catedráticos de dicho centro, hicieron la vista gorda, llegando a producirse algunos escándalos que traspasaron las líneas universitarias y fueron conocidos por la sociedad toda a través de la prensa diaria, que dio cuenta de los abusos que con tanta frecuencia se daban.

Así las cosas, salvo mínimos casos de los pocos dentistas, también españoles, formados en los reputados “Dental Colleges” de los Estados Unidos, la Odontología española, no digamos cuanto más periférica, protagonizó escenas más quevedescas que contemporáneas, lo cual, lógicamente, causó el rechazo de los más avanzados colegas, sobre todo establecidos en la capital del reino<sup>5</sup> y también, algo menos, en Barcelona, quienes intentaron corregir esta anacrónica situación, máxime habida cuenta de la trayectoria de algunos países centroeuropeos que ya habían integrado los estudios en sus universidades o bien habían optado por escuelas dentales independientes de cierta solvencia.

## 1901. LA ODONTOLOGÍA INGRESA EN LA UNIVERSIDAD

En efecto, el interés de un grupo selecto de profesionales por salir de esta situación incluso peligrosa para la sociedad pues ponía en manos de simples portadores de un título, bien campanudo, es cierto, de “Cirujano-Dentista”, se venía dando en nuestro país en dos focos principales, Madrid y Barcelona, a través de dos sociedades profesionales como la Sociedad Odontológica Española (SOE) y el Círculo Odontológico de Cataluña (COC). Éste había decidido enviar una comisión a Madrid para entrevistarse con los poderes públicos para transmitirles que a dicho examen para la consecución del título profesional, deberían presentarse los candidatos con el aval de unos estudios de bachillerato. Por su parte, aquella había picado más alto, de manera que pedía el ingreso en la universidad, donde se cursarían unos estudios mínimos para poder lograr dicho título que, por consiguiente, tendría categoría de universitario. Sabedores los madrileños de la llegada a Madrid a finales del año de 1900 de sus colegas catalanes, decidieron recibirles y aunar fuerzas, formando una comisión que trabajara en un proyecto común el cual presentarían a las autoridades académicas, como así fue.

<sup>4</sup> AGUILAR, Florestán. Los exámenes de Dentistas. Denuncia grave en el San Carlos, *La Odontología*, 10, 1896, pp. 340-346.

<sup>5</sup> SANZ, Javier. *Madrid, capital de la Odontología*, Madrid, UCM, 2017, (Tesis doctoral).



Al frente de los elegidos por la SOE se encontraba Florestán Aguilar, figura clave en la gestión de estos proyectos que en 1898 había sido nombrado dentista de la Real Casa, logrando la confianza de sus augustas personas. Él consiguió que S.M. la Reina Regente les recibiera –Carol, Plet y Alonso por el COC; Aguilar, Subirana y Losada por la SOE- en el Real Alcázar la mañana del día de Reyes de 1901, donde compareció D. Alfonso XIII niño que también les fue presentado. El núcleo del mensaje consistía en que doña María Cristina transmitiese a su Gobierno la inquietud de los dentistas españoles por la triste y anacrónica situación en que se encontraba la odontología española, principalmente a resultas de permanecer fuera del ámbito universitario.



La comisión que en la mañana del día de Reyes se entrevistó con la reina Regente para recabar su apoyo a favor de la enseñanza universitaria de la Odontología.

Las gestiones de la Reina madre fueron tan competentes que apenas dos meses después se decidió, por Real Orden de 21 de marzo de 1901<sup>6</sup>, la creación del título de “Odontólogo”, que establecía que en la Facultad de Medicina de la Universidad Central se aprobaran los cursos primero y segundo de la carrera de Medicina y a continuación habrían de cursarse las asignaturas especiales de

<sup>6</sup> *Gaceta de Madrid*, 104, 14 de abril de 1901, pp. 202-203.

“Odontología” y “Prótesis dentaria”, debiendo refrendarse estos saberes mediante un examen de reválida para la consecución final del título de “Odontólogo”. La Odontología española ingresaba al fin en la universidad.

Reformas posteriores incrementaron la duración de los estudios, de tal manera que la del año de 1910<sup>7</sup> aumentó un año más los cursos odontológicos con las asignaturas “Odontología II”, “Prótesis dentaria II” y “Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar” y la de 1932<sup>8</sup> añadió un curso más de estudios médicos, de tal manera que la carrera de Odontólogo pasó a constar de cinco cursos si bien sólo en la práctica pues las demoras coincidieron con la eclosión de la Guerra civil. En un tercio de siglo, dicho de una forma tan gráfica como contundente, se había pasado de la nada a la equiparación con las carreras universitarias de cinco años.

#### LOS DOS BANDOS DE LA DENTISTERÍA ESPAÑOLA

Así las cosas, puede tenerse la única impresión de avance y progreso en este campo de la Medicina especializado en las enfermedades de la boca y anejos, con sus estudios universitarios in crescendo y el acopio de los avances en material técnico, imprescindible en su práctica como en las demás especialidades quirúrgicas. Sin embargo, el análisis de otros factores que en principio pueden parecer si no anecdóticos al menos secundarios tuvieron una repercusión contundente y dramática para la dentistería española<sup>9</sup>.

Nos referimos ahora al Arte dental como “Dentistería” y no de forma caprichosa pues obedece a hechos tozudos que trajeron consecuencias lamentables, especialmente en la profesión odontológica. Florestán Aguilar<sup>10</sup> venía gozando de un poder casi absoluto en la profesión, contribuyendo a ello, entre otros asuntos, la titularidad de su cátedra en la Escuela de Odontología<sup>11</sup> -fundada en 1914-, la dirección de este centro, la asistencia profesional en Palacio y su relación de amistad y extrema fidelidad con Alfonso XIII. También la presidencia de la Federación Internacional y la consecución del más celebrado galardón mundial de la odontología, el “Premio Miller”, la dirección de la revista “La Odontología” que lideraba durante casi medio siglo el periodismo profesional, la titularidad, casi en exclusiva de la Compañía Dental Española, proveedora de

<sup>7</sup> *Gaceta de Madrid*, 365, 31 de diciembre de 1910, p. 800.

<sup>8</sup> *Gaceta de Madrid*, 159, 8 de julio de 1933, p. 191.

<sup>9</sup> SANZ, Javier. Odontología versus Estomatología (O Monarquía versus República). Un caso excepcionalmente singular en la España científica del siglo XX, *Medicina E Historia*, 4, 2002.

<sup>10</sup> VV.AA. Número extraordinario dedicado a la memoria de su fundador Dr. D. FLORESTAN AGUILAR. *La Odontología*, 1935. GALLÁSTEGUI, Ignacio. *La odontología española en el siglo XIX. Influencia de Florestán Aguilar en el desarrollo de la misma*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1981. (Tesis doctoral).

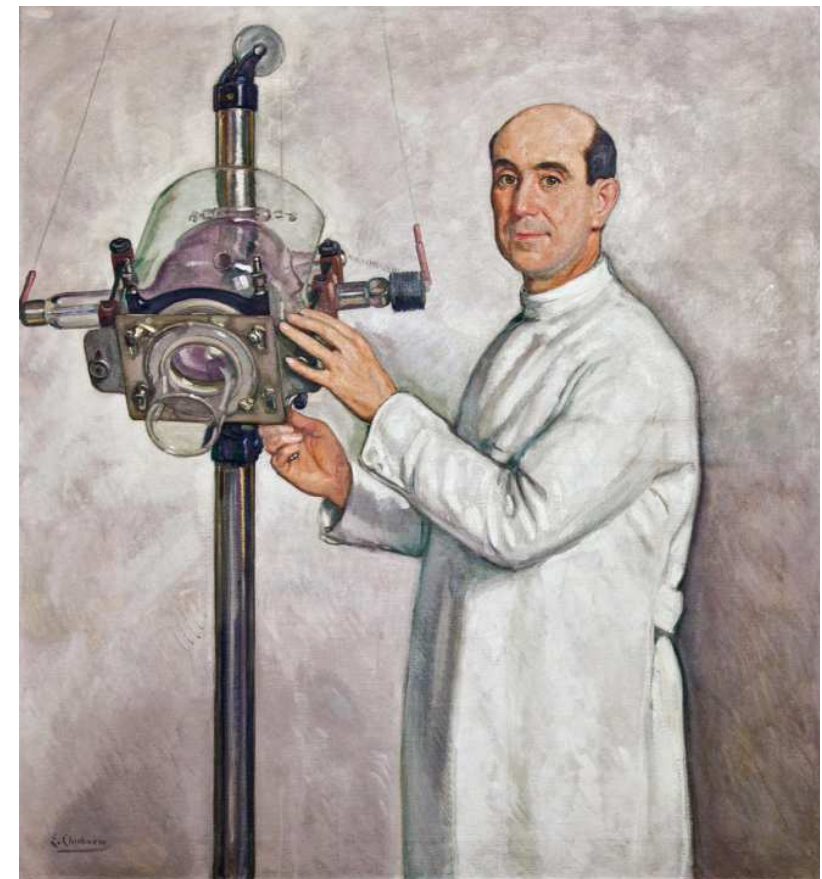
<sup>11</sup> PARDO MONEDERO, María Jesús. *La Escuela de Odontología de Madrid*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013, (Tesis doctoral).

artículos dentales, y, con el tiempo, la pertenencia a la Real Academia Nacional de Medicina como Académico de Número, siendo el primero en ocupar el sillón odontológico. Por último, Aguilar tenía su residencia en el flamante “Palacio Longoria”, símbolo de posicionamiento social reservado a una élite. Todos estos cargos, difíciles de ordenar en tan estrecho espacio, dan buena idea de su peso en una “especialidad” que ingresó en la Universidad, como hemos visto, en buena parte por su relación con la realeza. Más acá de estos rasgos sociales, docentes y académicos, conviene señalar que Aguilar se había formado en el Philadelphia Dental College, esto es, imbuido del espíritu de aquellos centros norteamericanos que demostraron, pues pusieron a la Odontología de su país en el liderazgo mundial de la misma, que no era imprescindible cursar la licenciatura médica y pasar después a la especialización.



Retrato de Florestán Aguilar (por J. Villegas).  
Facultad de Odontología, UCM.

De otro lado, Bernardino Landete<sup>12</sup> había llegado a la dentistería después de cursar los estudios de Medicina en la Universidad de Valencia, pasando después a Madrid pues sólo la capital del reino contaba con Escuela de Odontología. Landete, a quien seguiría su paisano y afín Pedro Mayoral<sup>13</sup>, y también Juan Mañes y más adelante Pedro Trobo, todos ellos a la postre catedráticos de la Escuela de Odontología conforme fueron aumentando las asignaturas en sus crecientes planes de estudios como se ha dicho anteriormente, se agruparon en un ideario “estomatologista”, esto es, de especialización tras la licenciatura médica, aduciendo para ello la contundente razón de que no se justificaba de ninguna manera que lo que era al fin y al cabo en la práctica una especialidad médica se pudiera ejercer con ese distinguo de prescindir de los previos estudios médicos, convirtiéndose en un campo privilegiado. Este



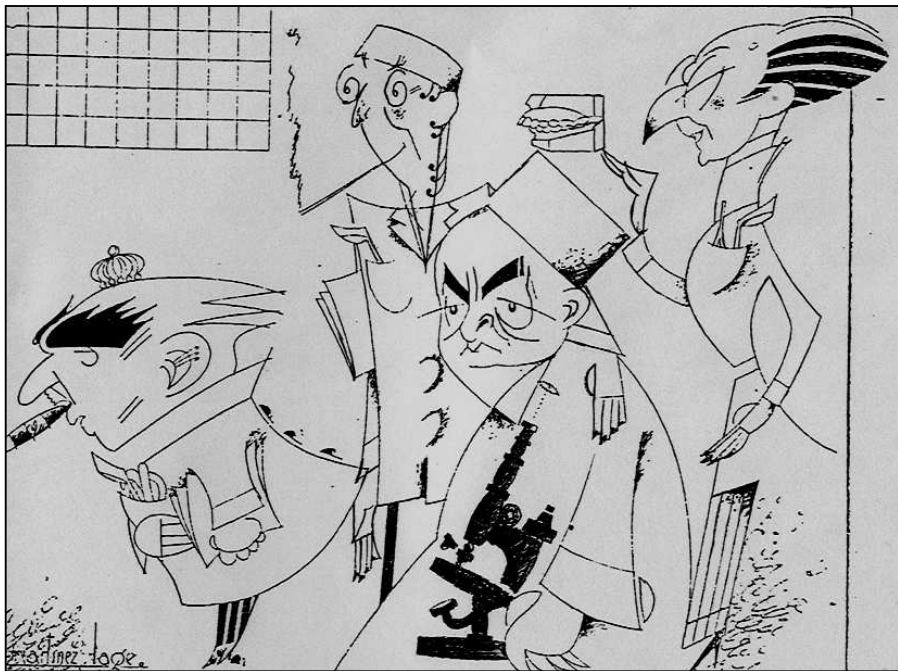
Bernardino Landete (por E. Chicharro). Colección particular.

<sup>12</sup> SANZ, Javier. SOLERA PIÑA, María José. *Vida y obra de Bernardino Landete*, Valencia, Studio Puig S.L., 2012.

<sup>13</sup> SANZ, Javier. Pedro Mayoral (1880-1942), *Maxillaris*, 92, 2006, págs. 154-156.

bando que podemos llamar “landetista” contaba con lugartenientes bien formados y fue productor, especialmente de la mano de Mayoral al alimón con Landete, de la producción científica odontológica más destacada del primer tercio del siglo, fruto de la investigación y también, caso de Landete con la cirugía maxilo-facial, de la clínica y el quirófano, y de Mañes con la ortodoncia. Mayoral fue un eminente microbiólogo y con Landete investigó y publicó sobre un asunto tan vanguardista y oportuno como la vacunoterapia bucal.

Establecidos estos bandos en la dentistería española, el combate no fue íntegramente puro, de disputa de concepciones dispares e incluso antagónicas sobre la concepción de la formación en esta especialización. No podemos olvidar otros no secundarios. Aguilar fue identificado, era obvio, con la monarquía, no ya por su servicio a la Casa Real sino también por la amistad personal con el monarca como quedó evidenciada. Don Florestán fue el secretario general de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria y el comisario regio de la Escuela de Odontología, cargos de los que fue depuesto tras el cambio de régimen que sucedió con el advenimiento de la II República. Los landetistas, primero Mañes y después Landete, tomaron en ese momento la dirección de la Escuela de Odontología.



Los catedráticos de la Escuela de Odontología, Aguilar, Landete, Mayoral y Mañes (de izda. a dcha.) Caricatura de Martínez Lage.

Pero no era cosa de cinco. Apoyando a Aguilar estaba la Asociación Española de Odontología, escindida de la Sociedad Odontológica Española<sup>14</sup>, y ésta había pasado a ser liderada por Landete. Por último, como órgano de expresión de cada uno de ambos bandos se editaban las revistas “La Odontología” y “Odontología Clínica”, si bien publicaciones de contenido principalmente científico y socio-profesional, no dejaron de expresar otras voluntades y así con la llegada del nuevo régimen, la segunda dio muestras evidentes de su simpatía acogiendo a la República, entre vítores, con impresas manifestaciones de aprobación que quedaron como pruebas, tal como la siguiente:

¡¡REPÚBLICA!!

Liberales de corazón, republicanos de siempre, emocionados ante el triunfo de nuestros ideales, un imperativo deber de conciencia, nos obliga a publicar en este número con el grito jubiloso de ¡¡REPÚBLICA!!

Esperamos que comienza para España una era venturosa de dignidad y de justicia.

Laboremos todos por colocar a España en el lugar que en el mundo merece y vigilemos a los lacayos del régimen caído aunque pretendan colaborar en el nuevo régimen.

Y ahora lector, grita con la santa convicción que nosotros gritamos:

¡¡VIVA LA REPUBLICA ESPAÑOLA!!<sup>15</sup>

¿Como pruebas de qué? Pues bien, tras la Guerra civil española tuvieron lugar los bien conocidos expedientes de depuración y alcanzaron también a los profesores de la Escuela de Odontología. Bernardino Landete fue apartado de la universidad y no volvió a dar una sola clase, salvo la víspera de su jubilación; Pedro Mayoral se exilió en Colombia, donde fallecería en 1942; Juan Mañes fue depurado y apartado de la docencia, siendo rehabilitado en 1952, permaneciendo hasta 1962 y, al igual, Pedro Trobo fue depurado, rehabilitado en 1954 y jubilado en 1966. Florestán Aguilar había fallecido en 1934, por lo cual, tras la contienda la Escuela de Odontología, que se transformaría en Escuela de Estomatología, había quedado al completo descabezada, nombrándose nuevo profesorado que no estaba a la altura docente ni científica de aquellos profesores de la preguerra y siendo el único centro docente del país hasta que en 1971 hiciera lo propio la Escuela de Estomatología de Barcelona, la dentistería de posguerra adolecería de una preparación universitaria como la que gozó antes de la contienda.

#### CIENCIA Y CONTROVERSA.

Así fueron los hechos de la prometedora Odontología española que surgiendo casi de la nada, al menos en cuanto a la formación de sus protagonistas, había conseguido por fin una presencia en la Universidad con el consiguiente

<sup>14</sup> *La Odontología*, 2, 1925, pp. 102-110.

<sup>15</sup> Suelto incluido en la revista *Odontología Clínica* en 1931.



nivel académico-científico, que aumentó progresivamente en número de años, de quienes de ella salían formados y acreditados. Los odontólogos que la única Escuela de Odontología había educado eran portadores de un bagaje de conocimientos como no se había soñado apenas treinta años antes.

Éstos eran los hombres, pero ¿cumplían las tareas que de ellos cabrían esperarse? Conviene analizar varios aspectos para no tener una visión simplista del asunto.

1.- Tan sólo hubo un centro formativo, en Madrid, en el cual la investigación estuvo a cargo principalmente de los profesores y se realizaron contadas tesis doctorales. Tampoco hubo centros independientes de investigación.

2.- La producción libresco en su mayoría estuvo a cargo de los propios profesores de la Escuela de Odontología, especialmente el tándem Landete - Mayoral, solos o al alimón, con títulos originales como *Anatomía patológica general de la boca y Microbiología odontológica* (Valencia, s.a.), *Análisis clínico en Odontología* (Madrid, 1927 y 1930); *Vacunoterapia general y específica de las infecciones quirúrgicas y bucales* (Madrid, 1919) o *Introducción al estudio de la Odontología* (Madrid, 1929 y 1931). Es cierto que la biblioteca de consulta extranjera fue puesta a disposición de los dentistas españoles mayoritariamente por Landete, quien tradujo las obras de E. Herbst, *Atlas y tratado de Ortodoncia* (Madrid, 1912); P. Preiswerk-Maggi, *Atlas y tratado de Odontología y Estomatología* (Madrid, 1912) y *Atlas y elementos de Cirugía Odonto-estomatológica* (Madrid, 1916); Herpin, *Las fracturas del maxilar inferior en la guerra* (Valencia, 1920); Gaillard y Nogué, *Tratado de Estomatología. IV.- Dentistería operatoria*. (Valencia, 1921), y Anthony Turner y Pierce Anthony, *Tratado de Prótesis dental*. (Barcelona, 1933), revisado por Landete y *Tratado de Prótesis dental II* (Barcelona, 1935), con capítulos extra de autoría de Landete. Asimismo no faltó su contribución estomatológica en el importantísimo *Manual de Medicina Interna* (Madrid, 1920), más conocido como el “Hernando-Marañón”.

3.- El periodismo odontológico español fue abundante si bien las revistas que lo conforman alcanzaron diferente temporalidad e intensidad<sup>16</sup>, con dos claros componentes por lo general como fueron el científico y el socio-profesional. En este apartado tampoco faltaron artículos seleccionados que provenían de revistas extranjeras de nivel, principalmente norteamericanas aunque también francesas.

4.- La inexistencia de sociedades científicas odontológicas de las ramas de la Odontología que se acabarían constituyendo en subespecialidades, pues la más antigua, la Sociedad Española de Ortodoncia (SEDO) no se fundaría hasta 1955, de tal manera que la Odontología española fue antes que nada de carácter “generalista”, con mínimas aportaciones de nivel, apenas indicios, salvo casos

<sup>16</sup> SANZ, Javier. *Historia del Periodismo Odontológico español (1872-1950)*, Guadalajara, Aache Ediciones, 2012.

muy aislados<sup>17</sup> por parte de los dentistas patrios, concentrados en los trabajos que a demanda surgían, por lo general, como se verá más adelante, en dos principales tareas; exodoncia y la consecuente sustitución de los dientes extraídos mediante prótesis, por lo general removible.

5.- En otro orden es conveniente no olvidar la demografía socio-profesional pues ayuda a comprender la motivación y dedicación de los dentistas españoles. Por los siguientes estudios publicados sabemos que en esta época hubo carencia de dentistas en muchas plazas españolas.

1909<sup>18</sup>: 611/18.865.668 (1/30.000). 611 dentistas para una población de 10.865.668 habitantes. Ratio: 1 dentista por cada 30.000 habitantes.

1926<sup>19</sup>: 1066/22.400.000 (1/21.013).

1930<sup>20</sup>: 1229/23.677.095 (1/19.265).

1934<sup>21</sup>: 1832/24.349.000 (1/13.291).

Estas cifras vienen a constatar la escasez de profesionales dentistas para atender a una población tan numerosa, si bien es obligatorio afinar aún más pues aquellos se concentraron principalmente en localidades muy pobladas, especialmente Madrid y Barcelona. Ante tal demanda de cuidados por parte de una población que tenía severas deficiencias bucodentales, principalmente como resultado de los estragos causados por la deficiente higiene buco-dental, causa principal de la más común de las enfermedades, la caries dental, los dentistas españoles orientaron sus servicios hacia la clínica dental, mayoritariamente en el ámbito privado pues las prestaciones desde lo que podemos llamar sector público fueron muy reducidas y casi siempre con el mismo fin: la exodoncia antes que la restauración de los dientes cariados.

Al menos estos cinco focos vienen a iluminar desde diferentes ángulos el panorama odontológico español del primer tercio del siglo XX. Todos ellos tienen entidad propia que podríamos llamar “intraodontológica” y si hubieran confluído sin influencias externas muy probablemente habrían disfrutado de la serenidad suficiente para desarrollarse con la calma, la estabilidad y la continuidad que precisan las ciencias para consolidarse y evolucionar, ajenas a factores extrínsecos perturbadores que tantas veces las alteran e incluso las interrumpen.

Sin embargo, en el caso particular de la Odontología española, no se disfrutó de ese sosiego necesario, en buena parte por las propias disputas personalistas

<sup>17</sup> Tal fue el caso del erudito Luis Subirana Matas, autor del tratado *Anomalías de la oclusión dentaria y Ortodoncia* (Madrid, 1919), con una traducción al francés, quien llegó a visitar al llamado “padre” de esta subespecialidad, el erudito estadounidense Edward H. Angle.

<sup>18</sup> AGUILAR, Florestán. El porvenir de la Odontología en España, *La Odontología*, 2, 1909, pp. 61-75.

<sup>19</sup> *Anuario Dental*, 1926, pp. 383-408.

<sup>20</sup> *Odontología Clínica*, 1, 1930, pp. 37-58.

<sup>21</sup> COLEGIOS OFICIALES DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS DE ESPAÑA, *Lista general de los señores colegiados. Año 1934*, Madrid, 1934.



que, antes que anecdóticas, han de contemplarse como determinantes para enfrentar a una profesión que se mostró radicalmente dividida en los bandos mencionados. Tras la Guerra civil española, y pese a la separación de la Universidad de sus profesores más destacados, ambos bandos convergieron con el propósito de la reconciliación, hasta el punto que durante el “XV Congreso Nacional de Odontología” –rotulado a continuación como “Y II después de Aguilar”- celebrado en Barcelona durante los días 3 a 10 de mayo de 1947, le fueron adjudicadas a Landete y Mañes, sendas ponencias tituladas *Patología de la muela del juicio* y *La prótesis dental fija estética. Evolución y técnicas simplificadas*, respectivamente<sup>22</sup>, acordándose en esta reunión y por unanimidad rendir un homenaje a Bernardino Landete.



Proyecto de la Escuela de Odontología en la Ciudad Universitaria.

Hoy es el día que las dos aulas principales de la Facultad de Odontología (antes Escuela de Estomatología) de la Universidad Complutense de Madrid llevan los nombres de Florestán Aguilar<sup>23</sup> y Bernardino Landete. Este centro ha de ser recordado en el testimonio de su dimensión física como una empresa que Florestán Aguilar hizo propia desde su cargo de secretario general de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, de tal manera que sólo desde este punto puede entenderse que en el triángulo formado por las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología, uno de los vértices corresponda al fabuloso edificio que acoge a la que no deja de ser una especialidad de la Medicina aun con título y estudios propios e independientes.

<sup>22</sup> COMISIÓN EJECUTIVA DEL COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS DE LA 2ª REGIÓN. *Actas Del XV Congreso Nacional de Odontología*, Barcelona, Imp. Pulcra, 1948.

<sup>23</sup> *Gaceta de Madrid*, 122, 22 de abril de 1935, p. 628. El nombre de Florestán Aguilar para “una sala” fue aprobado por Orden del 15 de abril de 1935, a propuesta del Consejo General de Colegios oficiales de Odontólogos de España.

## EL ACCESO DE LA MUJER A LA CIENCIA. MARIE CURIE EN MADRID

WOMEN’S ACCESS TO SCIENCE. MARIE CURIE IN MADRID

Por M<sup>a</sup> Teresa FERNÁNDEZ TALAYA  
Doctora en Historia del Arte  
Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños

Conferencia pronunciada el 11 de noviembre de 2020  
en la sede del Instituto de Estudios Madrileños (Palacio de Cañete)  
y retransmitida por streaming debido a las restricciones  
por la pandemia del coronavirus

### RESUMEN

En esta conferencia hemos tratado de personalizar como fue el acceso de la mujer a la ciencia en la figura de Marie Curie. Veremos cómo se abrió paso en el mundo científico de finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, en una sociedad totalmente dirigida por y para los hombres, pero en la que ella consiguió situarse hasta llegar a ser premiada con dos Nobel, el de Física en 1903, compartido con su marido Pierre Curie por sus investigaciones sobre la radiactividad y el de Química en 1911, por el descubrimiento del radio y el polonio. También trataremos de ver que significó para la sociedad cultural de Madrid la presencia de Marie Curie en tres ocasiones. La primera vez para asistir al Congreso Nacional de Medicina de España en 1919, la segunda en 1931 invitada por Blas Cabrera y la tercera en 1933 para presidir una reunión internacional en la Residencia de Estudiantes sobre el porvenir de la cultura.

### ABSTRACT

We have tried to personalize how was the access of women to science in the figure of Marie Curie. We will see how it was making its way into the scientific world of the late nineteenth century and the first third of the twentieth century, in a society totally directed by and for men, but in which she managed to place herself until she was awarded two Nobel Prize in Physics in 1903, shared